

Resolución de 26 de marzo de 2026, mediante la que se publica la Relación Definitiva de personas admitidas y excluidas en la Convocatoria Pública de fecha 18 de febrero de 2026, con cargo con Resolución de 17 de Junio de 2025 de la Dirección General de Planificación de la Investigación por la que se Autoriza la Aplicación del 5% del Importe Concedido en mediante Subvención Nominativa de 26 de Diciembre de 2024 para la Contratación de Jóvenes Investigadores y Personal Técnico de Apoyo y de Gestión de la I+D+i en el Marco del Programa Fondo Social Europeo Plus 2021-2027 de Andalucía (Fse+), para Sufragar Otros Costes de la Operación que Garanticen su Ejecución. DGPI/SVPAI/SN24/UHU_FSE+, para la Contratación de Jóvenes Investigadores y Personal Técnico de Apoyo y de Gestión de la I+D+i, en el Marco del Programa Fondo Social Europeo Plus 2021-2027 de Andalucía (FSE+)". (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA RAMOS).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 9 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025 (BOJA nº 248 de 26/12/2025), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2026, este Rectorado **HA RESUELTO:**

Primero. Declarar aprobada la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en la Convocatoria Pública descrita anteriormente, una vez finalizado el plazo establecido en el apartado 9.1 de las bases.

Segundo: Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Relación de personas admitidas

APELLIDOS Y NOMBRE

1. Moreno Riera, Antonio Rubén
2. Rodríguez Garrido, Rubén
3. Ruiz Verdugo, José Luís

Relación de personas excluidas

APELLIDOS Y NOMBRE

1. Pacheco Díaz, Paula (1)

1.- No presenta título requerido

Huelva, 26 de marzo de 2026

EL RECTOR, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Fdo.: José Enrique García Ramos

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	ARv/wEp5Wm4nGroG2BJ/8Q==	Fecha	26/03/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Enrique Garcia Ramos		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/ARv/wEp5Wm4nGroG2BJ/8Q=	Página	1/1



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	27/03/2026	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	TgH4Ti8MiSQqhZB8sHiB6aMDAyh0V/dQ	PÁGINA	1/1

